

**PROPUESTA DE ACUERDOS JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE NEINOR HOMES, S.A. 2019**

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Aprobar las cuentas anuales individuales de Neinor Homes, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2019.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Aprobar el informe de gestión individual de Neinor Homes, S.A. y el consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2019.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de Neinor Homes, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Reelección, en su caso, de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2019

Reelegir como auditor de cuentas de Neinor Homes, S.A. y de su grupo consolidado a la compañía Deloitte, S.L., para llevar a cabo la auditoría del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2019, facultando al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en él las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría y Control.

Deloitte, S.L. aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en derecho.

Deloitte, S.L. tiene su domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, España, y número de identificación fiscal (NIF) B-79104469. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, sección 8º, folio 188 hoja M-54414, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado individual de Neinor Homes, S.A., formulada por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2019 que se detalla a continuación:

Resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018: 11.708.030

Aplicación del resultado:

A reserva legal: 1.170.803

A reservas voluntarias: 10.537.227

TOTAL..... 11.708.030

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de D. Andreas Segal como consejero, con la calificación de consejero independiente, por el plazo estatutario de tres años

Nombrar por el plazo estatutario de tres años a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Andreas Segal, mayor de edad, de nacionalidad alemana, con pasaporte de su nacionalidad número [...] y NIE [...], ambos en vigor, y con domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana, 20, 5ª Planta, 28046 Madrid, España, como consejero de la Sociedad con la calificación de consejero independiente.

El nombramiento propuesto se acompaña de un informe justificativo del Consejo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de D. Andreas Segal, además de la correspondiente propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Estos informes han sido puestos a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General.

D. Andreas Segal aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en Derecho.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción

Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, facultar solidariamente al Consejo de Administración, a su Presidente, al Consejero Delegado y a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, con toda la amplitud que fuera necesaria en derecho, ejecuten los acuerdos adoptados por esta Junta General de accionistas, pudiendo a tal efecto:

- (a) Desarrollarlos, aclararlos, precisarlos, interpretarlos, ejecutarlos, completarlos y subsanarlos.
- (b) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para ejecutar los acuerdos, otorgar cuantos documentos públicos o privados se estimaran necesarios o convenientes para su más plena eficacia, así como subsanar cuantas omisiones, defectos o errores, de fondo o de forma, impidieran su acceso al Registro Mercantil, al Registro de la Propiedad, a la Oficina Española de Patentes y Marcas, o, en su caso, a los registros territoriales de asociaciones y fundaciones de las comunidades autónomas que corresponda o a cualesquiera otros, así como, en particular, para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.
- (c) Delegar en uno o en varios de sus miembros todas o parte de las facultades que estimen oportunas de entre las que corresponden al Consejo de Administración y de cuantas les han sido expresamente atribuidas por esta Junta General de accionistas, de modo conjunto o solidario.
- (d) Determinar todas las demás circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, publicando los anuncios y prestando las garantías que fueran pertinentes a los efectos previstos en la ley, así como formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueran oportunos,



procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la ley para la más plena ejecución de lo acordado por esta Junta General de accionistas.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, cuyo texto íntegro se puso a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria.